

SOLICITUD SUBVENCIÓN A MICROEMPRESAS Y PYMES QUE REALICEN PROYECTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES

MEMORIA DESCRIPTIVA

1	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
<p>1.1.- Descripción: </p> <p>1.2.- Riesgo a controlar: </p> <p>1.3.- Siniestralidad registrada en relación a las medidas a implantar </p> <p>1.4.- En su caso, participación en programas de siniestralidad: <input type="checkbox"/> PAEMSA. Año: <input type="checkbox"/> PREVEA. Año:</p> <p>1.5.- Modalidad de organización preventiva: </p> <p>1.6.- Localización del centro de trabajo receptor: Domicilio:..... Municipio:..... Provincia:</p> <p>1.7.- Plazo de ejecución de la actividad en meses:</p> <p>1.8.- Inicio de la actividad: <input type="checkbox"/> Fecha inicio:, ó <input type="checkbox"/> Fecha de Resolución de Concesión</p> <p>1.9.- En caso de que la actividad económica sea construcción: <input type="checkbox"/> n° REA:</p>	

2	FORMULACIÓN DEL PROYECTO (continuación)																																							
<p>2.1.- justificación del proyecto:</p> <p>2.2.- Objetivos: Generales: Específicos:</p> <p>2.3.- Recursos dedicados al proyecto:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Formación</th> <th style="width: 20%;">Propios de la Entidad</th> <th style="width: 20%;">Ajenos</th> <th style="width: 20%;">Propios de la Entidad</th> <th style="width: 20%;">Ajenos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnico de Nivel Superior en PRL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnico de Nivel Intermedio</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otra formación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTALES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2.4.- PRESUPUESTO</p> <p>2.4.1- Modalidad 1 (M1)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 20%;">IMPORTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer establecimiento de Servicios de Prevención Mancomunados</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer establecimiento de Servicios de Prevención Propios, cuando no sea obligado reglamentariamente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Implantación de la modalidad de trabajadores designados o asunción personal del empresario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formación especializada preventiva que facilite la designación y el desarrollo de sus competencias al propio empresario, a los trabajadores designados, a los Delegados de Prevención y a los miembros de equipos de emergencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos de contratación de Técnicos Superiores e Intermedios de Prevención o de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Profesionales, durante el primer año</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">PRESUPUESTO TOTAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Formación	Propios de la Entidad	Ajenos	Propios de la Entidad	Ajenos	Técnico de Nivel Superior en PRL					Técnico de Nivel Intermedio					Otra formación					TOTALES					CONCEPTOS	IMPORTES	Primer establecimiento de Servicios de Prevención Mancomunados		Primer establecimiento de Servicios de Prevención Propios, cuando no sea obligado reglamentariamente		Implantación de la modalidad de trabajadores designados o asunción personal del empresario		Formación especializada preventiva que facilite la designación y el desarrollo de sus competencias al propio empresario, a los trabajadores designados, a los Delegados de Prevención y a los miembros de equipos de emergencia		Gastos de contratación de Técnicos Superiores e Intermedios de Prevención o de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Profesionales, durante el primer año		PRESUPUESTO TOTAL	
Formación	Propios de la Entidad	Ajenos	Propios de la Entidad	Ajenos																																				
Técnico de Nivel Superior en PRL																																								
Técnico de Nivel Intermedio																																								
Otra formación																																								
TOTALES																																								
CONCEPTOS	IMPORTES																																							
Primer establecimiento de Servicios de Prevención Mancomunados																																								
Primer establecimiento de Servicios de Prevención Propios, cuando no sea obligado reglamentariamente																																								
Implantación de la modalidad de trabajadores designados o asunción personal del empresario																																								
Formación especializada preventiva que facilite la designación y el desarrollo de sus competencias al propio empresario, a los trabajadores designados, a los Delegados de Prevención y a los miembros de equipos de emergencia																																								
Gastos de contratación de Técnicos Superiores e Intermedios de Prevención o de Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Profesionales, durante el primer año																																								
PRESUPUESTO TOTAL																																								

2 FORMULACIÓN DEL PROYECTO (continuación)			
2.4.- PRESUPUESTO			
2.4.2- Modalidad 2 (M2)			
	CONCEPTOS	IMPORTES	
	Elaboración de Programas de actuación específicos en Prevención de Riesgos Laborales para riesgos que sean causa de siniestralidad en la empresa		
	Diseño, implantación y certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral		
	Realización de diagnósticos preventivos sobre riesgos emergentes		
	Definición e implantación de planes de emergencia y de autoprotección		
	Realización de inspecciones de seguridad y evaluaciones externas		
	Desarrollo de planes de formación específica a trabajadores sensibles		
	Asesoramiento para la realización de estudios de adecuación de equipos de trabajo		
	Realización de estudios ergonómicos y psicosociales		
	Elaboración de planes de seguridad vial laboral		
	PRESUPUESTO TOTAL		
2.4.3- Modalidad 3 (M3)			
	CONCEPTOS	IMPORTES	
	Adquisición, adaptación y renovación de equipos de trabajo y maquinaria especificados en la planificación de la actividad preventiva y relacionados con las principales causas de siniestralidad o con la necesidad de adaptarla a nueva normativa		
	Adaptación de puestos de trabajo especificados en la planificación de la actividad preventiva como consecuencia de la necesidad de adoptar medidas de protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos		
	Instalaciones específicas para el control de contaminantes de naturaleza química, física y/o biológica especificadas en la planificación de la actividad preventiva		
	Adquisición de equipos de emergencia, socorro y salvamento y señalización de los lugares de trabajo		
	Aplicación de medidas preventivas en el ámbito ergonómico y psicosocial		
	PRESUPUESTO TOTAL		
2.4.4- Modalidad 4 (M4)			
	CONCEPTOS	IMPORTES	
	Gastos externos asociados a proyectos de I+D+I dirigidos a la mejora de las condiciones de trabajo		
	Gastos de asistencia técnica de Servicios de Prevención Ajenos y de entidades especializadas, asociados al desarrollo de proyectos innovadores que se orienten al control de riesgos y a la reducción de la siniestralidad		
	Gastos de infraestructura, instalaciones y bienes de equipo necesarios para el desarrollo de proyectos de I+D+I y de buenas prácticas preventivas		
	Otros gastos		
	- Actividades de acceso a la información sobre buenas prácticas en materia de seguridad y salud		
	- Campañas de información-sensibilización y fomento de la participación de los trabajadores y/o de sus representantes en el ámbito de la prevención		
	- Desarrollo de redes de micro y pequeñas empresas que compartan experiencias preventivas		
	- Gastos de difusión de buenas prácticas preventivas		
	PRESUPUESTO TOTAL		
2.5.- PLAN DE FINANCIACIÓN			
	ENTIDAD QUE FINANCIA	PRESUPUESTO	% Ppto. Total
	Subvención solicitada a la Junta de Andalucía		
	Aportación del solicitante		
	Aportación de otras entidades		
	TOTALES		

3 FECHA Y FIRMA	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN